



¿Qué cualidades debe tener el abogado cuando trabaja en el despacho?

Por Oscar Fernández de León. Socio Director de Leónarte Abogados

Si nos preguntaran cómo es la jornada de un abogado, la respuesta no sería sencilla, pues no existe uniformidad en las tareas que realizamos, sino que difieren debido a múltiples factores que van desde el tipo de actividad que desarrollamos (consejo legal, negociación o defensa en juicio), especialidad (penal, civil, laboral, etc.), sector de actividad (bancario, seguros, minero, etc.), tipo y dimensión del despacho, y un largo etcétera. Ahora bien, si estas actividades tienen algo en común, es que para la efectiva realización de las mismas el abogado debe desarrollar, al menos durante un tiempo, su prestación en el despacho. Dicho de otra forma, si bien muchas de las actividades requieren “la salida al exterior”, lo cierto es que éstas se fraguan a fuego lento en el interior de nuestras oficinas.

Con estos antecedentes, hoy vamos a centrarnos en examinar las cualidades que debe disponer el abogado cuando desarrolla su actividad en el interior del despacho, es decir, aquellas que adornan al profesional y que le permiten ser eficaz, eficiente y productivo mientras permanece en su despacho. Para ello, comenzaremos por describir las acciones más habituales que el abogado lleva a cabo en el despacho para, posteriormente, reseñar aquellos atributos o cualidades más representativas del mismo.

- ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |